

CONSECUENCIA DE UN BANQUETE

PROLONGACION DE FUNCIONES

En el Código Penal vigente, anterior a la Dictadura, hay un artículo que pena la prolongación de funciones. No es cosa de aplicar ese artículo a las Constituyentes si una vez terminada la Constitución siguen actuando; pero sería lógico que, en ese caso, su primer acuerdo fuese la supresión de tal artículo.

La Cámara actual fue, efectivamente, elegida para hacer la Constitución y se entendió por todos que terminada esa misión quedaría, "ipso facto", disuelta; ahora, sin embargo, se trata de prolongar, indebidamente a nuestro juicio, sus funciones y se calcula en que ese nuevo mandato, que no será ya verdadero fruto de la soberanía nacional, sino resultado de un acuerdo tomado por los ministros a los postres de una comida íntima.

No vale la pena de discutir el antidemocrático procedimiento porque poco a poco nos vamos acostumbrando a semejante manera de proceder y porque sería inútil la discusión. Tampoco vale la pena de analizar el hecho para descubrir sus motivos, que están al alcance de todos y son antidemocráticos también. Discutir esas cosas, podría ser calificado de torpedeo a la República y es necesario huir de tal acusación.

Lo que sí sería conveniente es conocer las ventajas que para el país y aún para la vitalidad de la República y de los partidos republicanos puede tener esa resolución. Constantemente han afirmado los políticos, los prohombres de las diversas agrupaciones la necesidad de aprobar rápidamente la Constitución, para salir de la interinidad en que estamos viviendo, peligrosa como todas las interinidades, y a esa necesidad, que ha servido de pretexto para muchas claudicaciones, han sido sacrificadas muchas y muy interesantes cosas. Ahora resulta que la aprobación del Código fundamental del Estado no puede tener ese efecto y toda la argumentación defensora del apremio, de las claudicaciones y de

las renuncias, viene así súbitamente por tierra.

Análogamente se ha dicho, y con razón, que en las circunstancias y dadas las condiciones en que la Cámara actual no representaba ésta la verdadera expresión de la voluntad del país, o la representación sólo de un modo especial y parcial; los electores, efectivamente, aun votando por la República, no habían tenido ocasión, ni manera de definir su criterio matizado de ella. Hubiese sido mejor que lo hicieran antes para que, de ese modo, la Constitución resultase, a su vez y en primer término, con el matiz preferido por el país; pero esa deficiencia se salvaba, en parte, con la elección de nuevas Cortes para hacer las

leyes complementarias. Con lo que ahora se pretende, se perdía en el error.

No invitan a ello los comentarios que acerca de la actuación de la Constituyente han sido hechos no sólo en la Prensa periódica, sino en la Cámara misma y solemnemente, en el salón de sesiones.

Cuando se ha llegado a decir, con frase gráfica, que la Constituyente es una Cámara formada por ocho diputados, no parece bien que el país continúe teniendo tan exigua representación.

Si recordamos los inconvenientes, tantas veces lamentados, de la exagerada heterogeneidad, sin base popular suficiente, del Gobierno y de las dificultades, sólo en apariencia salvadas al sustituir al señor Alcalá Zamora por el señor Azaña, que ofreciera en tales condiciones una crisis; hay, pues, bastantes argumentos en contra de la prolongación de funciones de la Cámara actual.

Ello, sin embargo, no será obstáculo para que se haga.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ALCALÁ ZAMORA, PROPUESTO

El Gobierno ofrece la alta Magistratura al señor Alcalá Zamora.

La reunión del Gobierno en Lhardy, interesantísima por sus acuerdos políticos, tuvo una derivación, que pasó inadvertida para los informadores, pero de cuya importancia juzgará el lector.

A las diez de la noche de anteaer llegaron al domicilio del señor Alcalá Zamora los ministros de Trabajo, Instrucción Pública, Economía y Comunicaciones, señores Largo Caballero, Domingo, Nicotáu y Martínez Barrios.

Inmediatamente pasaron al despacho del señor Alcalá Zamora y sostuvieron con éste una conferencia que duró aproximadamente dos horas.

Los ministros llevaban el encargo del Consejo de ofrecer al señor Alcalá Zamora la Presidencia de la República, próximo el día en que la Cámara ha de dar sus sufragios al nuevo jefe del Estado.

La designación de los consejeros para cumplir el encargo no debió de hacerse de un modo caprichoso, porque representan las fuerzas más numerosas de las Constituyentes. Así, los ministros mencionados podían ser considerados como genuinos representantes de las minorías socialista, radical, radical socialista y catalana.

Se ignoran, como es natural, los términos en que la conferencia hubo de desarrollarse. Las cinco personalidades reunidas han guardado una reserva impenetrable, y del mismo modo los restantes miembros del Gobierno.

Antecedentes

Hasta que comenzaron los grandes debates parlamentarios alrededor del texto constitucional, fué considerado el señor Alcalá Zamora como candidato indiscutible a la presidencia de la República. En sus primeras intervenciones desde los escaños de la minoría progresista, oponiéndose al derrotero extremista de la Cámara, vaciló la fe de los que unánimemente reservaban sus sufragios para el entonces jefe del Gobierno. El discurso del señor Alcalá Zamora sobre el art. 24 de la Constitución, el que originó la crisis total, y por último, el que pronunció para defender el sistema bicameral, con el anuncio de una campaña revisionista, lo hicieron incompatible, a juicio de numerosos diputados con la presidencia de la República. Si había de solicitarse la revisión de la Constitución era el señor Alcalá Zamora el presidente ideal para hacerla cumplir.

En el Gobierno, sin embargo, el propósito de proponerle para la jefatura del Estado persistía, porque, entre otras razones, pesaba en su ánimo la consideración de que el señor Alcalá Zamora había sido el creador del régimen y de que, por su lealtad acataría y haría cumplir la Constitución votada por el Parlamento si éste se decidía a designarlo para la primera magistratura. Repasados nombres en los anteriores Consejos de ministros, éstos, por unanimidad, y desde luego con el voto entusiasta y expreso de don Alejandro Lerroux, convinieron en que debía hacerse el ofrecimiento al señor Alcalá Zamora. Los ministros delegados habían de desvanecer los recelos del ex presidente del Consejo y convencerle de que la República lo necesitaba en el puesto, porque poseía las cualidades indispensables de tacto y equilibrio para poner en marcha la Constitución.

La respuesta del señor Alcalá Zamora

Es de creer que el señor Alcalá Zamora no considerara prudente contestar en el acto a los ministros que le visitaban. Entendía que no hallándose conforme con determinados artículos de la Constitución, que había combatido con toda la energía de que es capaz, no era el más indicado para ocupar la presidencia de la República. Debieron insistir tanto los ministros y sus argumentos hacer tanta mella en el ánimo del señor Alcalá Zamora, que éste vaciló, y puso como condición indispensable para dar una respuesta que le dejaran consultar con sus amigos políticos, los diputados que forman la minoría progresista.

La minoría progresista se reunirá mañana jueves

De cualquier modo, mañana, jueves, se reunirá la minoría en la Cámara con el señor Alcalá Zamora. Este ha juzgado que democráticamente, el pleito debe ser fallado por sus amigos políticos, y a ellos entrega la resolución.

El partido radical y la presidencia de la República

Los periodistas hablaron con el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, quien a las preguntas que aquellos le hicieron, dijo que el Consejo de la mañana había carecido de interés político.

Plantearon los informadores el tema de la presidencia de la República, y dijeron al ministro que deseaban conocer su opinión respecto a la elección posible, de don Alejandro Lerroux.

—Yo creo—contestó—, y conmigo coinciden muchos radicales, que el señor Lerroux ni debe ni puede ser jefe del Estado. Y entiendo que el propio señor Lerroux no está muy lejos de este criterio.

—Y sobre la disolución de las Cortes Constituyentes, ¿qué opina usted?

—Deben continuar hasta que se aprueben todas las leyes complementarias.

—Sin embargo—arguyó un periodista—, los radicales no creen lo mismo. Muchos entienden que fueron convocadas con el objeto exclusivo de votar el texto constitucional.

—No es extraño que en una minoría o en un partido tan numeroso como el radical, existan discrepancias. Pero, en último término, eso será lo que el Parlamento acubide, con arreglo a su soberanía.

¿Anciano víctima de un crimen?

PALENCIA, 4.—Hace tiempo fué hallado en el río Pisuegra, en el término municipal de Valldriego, Fabriciano Ruiz de la Peña, de sesenta y nueve años.

A causa de aparecer en el suelo anormalmente, la Policía practicó pesquisas, habiéndose sabido que al muerto le habían visto con el comerciante de Burgos Vicente González, la esposa del último y un chófer.

Detenido Vicente niega que fuese crimen, jurando que fué suicidio y que Fabriciano debió arrojar al paso de un automóvil.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

HACIA LA REVISION DEL PLAN YOUNG

Se cree que pronto el comité consultivo del Banco Internacional de pagos será requerido a determinar la capacidad de pago de Alemania.

PARIS, 4.—Esta tarde los señores Laval, Briand y Flandin han conversado extensamente con el embajador de Alemania en París, Von Hoersch. La entrevista ha durado más de dos horas y ha revestido una importancia excepcional.

Un comunicado oficial ha concretado el alcance de la misma. Se ha hablado de la moratoria concedida a Alemania; de la iniciativa del presidente Hoover de julio último, y en la actualidad se trata de la vuelta al Plan Young, que es el que regula normalmente las obligaciones del Reich en materia de reparaciones.

La resolución francoamericana de Washington de 25 de octubre próximo

pasado ha previsto, en efecto, expresamente una negociación de esa índole en el párrafo que dice: "En lo que se refiere a las obligaciones intergubernamentales, antes de expirar el año de suspensión Hoover puede ser necesario un arreglo que cubra el período de depresión económica, arreglo sobre cuyos términos y condiciones los dos Gobiernos han hecho toda clase de reservas. La iniciativa de este arreglo debe ser adoptada por las potencias europeas principalmente interesadas, en el marco de los acuerdos en vigor, antes de primero de julio de 1931."

Se sabe por informaciones de Prensa que el Gobierno alemán no es favorable en principio al retorno al procedimiento previsto por el Plan Young, en caso de suspensión de pagos; pero el señor Laval ha debido seguramente insistir cerca del embajador alemán para convencerle de la necesidad de esta reintegración legítima al derecho común. En caso necesario el Gobierno alemán tiene el derecho, avisándolo con tres meses de antelación, de suspender las transferencias durante un período que no exceda de dos años. En este caso, el Banco Internacional de Pagos reunirá el Comité consultivo especial que examinará inmediatamente las circunstancias y condiciones que han originado esta suspensión y procederá a una información minuciosa sobre la situación financiera y económica de Alemania.

Puede, pues, pensarse que dentro de poco el Comité consultivo será debidamente convocado y se le rogará que exprese sus conclusiones acerca de la capacidad de pagos de Alemania, antes de principiar el año 1932 a los principales Gobiernos interesados en las reparaciones, contándose después con una conferencia internacional que adoptará un arreglo con el Gobierno alemán. En ese caso se esbozarán en consecuencia antes del primer día de febrero de 1932, arreglándose al mismo tiempo, si es posible, la cuestión de la renovación de los créditos a corto plazo concedidos al Reich en particular por los Estados Unidos e Inglaterra.

La conversación francoalemana de hoy va a ser, pues, el punto de partida de un período de gran actividad diplomática en Europa.

FRANCIA

Ante el presidente de la República informa en Consejo monsieur Laval del resultado de su misión en Norteamérica. El Parlamento francés reanuda el día 12 sus sesiones.

PARIS, 4.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia del señor Doumer, el presidente del Consejo señor Laval, ha puesto a sus colegas al corriente de la misión que ha llevado a cabo en los Estados Unidos.

El ministro de Justicia, en nombre del Gobierno, ha felicitado al señor Laval por la forma en que ha cumplido dicha misión, afirmando, de manera particularmente útil en las actuales circunstancias, la cooperación confiada y amistosa de Francia y los Estados Unidos.

El ministro de Hacienda ha sometido al Consejo el texto definitivo del proyecto de ley relativo a la nueva parte del plan de "utilidad" nacional, que se presentará a la Cámara en cuanto ésta reanude sus trabajos.

Finalmente, el Consejo ha fijado la fecha del 12 del corriente para la reapertura del Parlamento.

Laval quiere ahorrar palabras

PARIS, 4.—Preguntado por los periodistas acerca de la reanudación de las sesiones de la Cámara, fijada para el día 12 del actual por el Consejo de ministros, el señor Laval ha declarado que no tendrá tiempo de pronunciar fuera del Parlamento, según costumbre establecida, un discurso de circunstancias.

Laval pronunciará tan sólo en el almuerzo de los periodistas norteamericanos, que tendrá lugar el jueves algunas palabras de agradecimiento a América, por la acogida que le ha hecho objeto en su viaje.

El señor Laval tendrá también que dar explicaciones a la Cámara acerca del viaje; pero, probablemente, no lo hará hasta el día en que se reanuden las sesiones.

Se cree que los debates sobre política exterior no comenzarán hasta la siguiente semana.

INGLATERRA

La dificultad de formar Gobierno. Lloyd George sustituido en la jefatura del partido liberal.

LONDRES, 4.—Los señores Aus-

PERFIL DEL DIA

¡Oh! las maniobras!

La maniobra. He aquí una especie de monomanía persecutoria que nos ha invadido, se nos ha colado hasta la misma médula de los huesos y está produciendo verdaderos estragos en el cuerpo nacional.

¿Se aplaude una gestión?

—Hay que desconfiar de ese—decimos en tono sombrío—. Ese es un traidor embobado, que pretende mezclarse con nosotros para destruirnos.

Por el contrario, ¿se discute nuestra labor, se señalan desaciertos?

—Ah!—clamamos iracundos—. Ese es un "derrotista" enemigo de España y de la Humanidad.

¿Se calla?

—Es que conspira.

¿Habla?

—Es que quiere desacreditarnos.

Y el recelo, la monomanía va creciendo cada vez más. Tortura la mente, amarga el carácter.

Diríase que jamás cometeremos errores, que jamás censuramos acerta y hasta injustamente en más de una ocasión. Si nues tros ideales políticos sufren en otros pueblos un decepcionador fracaso y a este se alude, en seguida argummos:

—Eso no tiene importancia. Es un síntoma claro de que vamos a hacer la revolución.

Y no pensamos en que la revolución se hace con adeptos y que esos adeptos, en mayoría alarmante, nos han vuelto la espalda. Aun así, nos consolamos. Pues no faltará más.

—Son maniobras—insistimos—de descon tentos y amargados. No están conformes con que hagamos lo que nos parece. ¿Habráse visto insensatez? ¿Hay que aplastarlos! ¿Pulverizarlos?

Como si a lo largo de nuestro historial no hubiésemos combatido a los otros y censurado lo que ahora no toleramos censurar. Así da gusto. Con que una cosa tan tornadiza y versátil como la opinión la obliguemos a lo que ha dicho esta vez lo diga siempre, estamos al cabo de la calle.

¿Que se nos muestra adversa?

—Claro. Son maniobras—definimos, con venidos.

En tiempos de la Dictadura, estas llama das maniobras, estuvieron transformadas y singularizadas en aquella pintoresca "polilla roedora de la mermuración".

Luis de CASTRO

ECOS DE SOCIEDAD

Han regresado: de Pasajes-Alza, los marqueses de La Guardia; de Avila, los marqueses de Villanueva de Valdeza; de La Coruña, el marqués de la Atalaya; de San Sebastián, la marquesa de Prado Alegre y hija; de Elche, la condesa de Luna, y de Noriega (Santander), don Lorenzo Suárez Guanes, y de León, los marqueses de Barzarallana con sus hijos.

Se han trasladado: de Zarauz a San Sebastián, los marqueses de Borghetto; de Puente San Miguel a Santander, doña María S. de Santuola; de Ripoll a Barcelona, el conde del Valle del Marfés. Ha marchado a Asturias don José María de Zaldumbide.

Después de permanecer unos días en Zaragoza, ha regresado a su villa de Biarritz, el conde de la Viñaza y Zaragoza, acompañado de su distinguida esposa.

Como recordarán nuestros lectores, el

conde de la Viñaza, ilustre académico, ha sido embajador en Rusia y Roma.

Más adelante, se propone venir a Madrid.

Esta noche salen con dirección a Barcelona, donde embarcarán para Buenos Aires, el embajador de la República Argentina en Madrid y la señora de García Mansilla, que se proponen pasar una temporada en su país.

El consejero comercial de la embajada de Italia y la bella señora de Mariani, salieron el lunes, con dirección a Roma, donde piensan permanecer un mes para asistir a un Congreso de asuntos comerciales.

Un joven cazador, muerto

ALICANTE, 4.—En Elche, en el huerto Vizcerra del partido judicial de Alzarrar, unos labradores hallaron a un hombre muerto, avisando al Juzgado. Al mismo tiempo dos jóvenes cazadores, que habían intervenido en el suceso, iban a comunicárselo al juez. Parece que salieron a cazar los jóvenes Martín Castañó, Pedro Díaz y Francisco Santamaría y llevaban solamente dos escopetas.

Pedro Díaz pidió a Santamaría la escopeta de dos cañones que llevaba, que era del primero, y que Santamaría, que acababa de disparar un cañón, le entregó el arma. Díaz la agarró por los cañones, disparándose el que estaba cargado, resultando Díaz muerto.

Varios presos se han evadido de la cárcel de Córdoba

CORDOBA, 4.—Anoche circuló el rumor de que de la cárcel provincial se habían evadido varios reclusos. La noticia se confirmó poco después. El número de fugados es de cinco, que lograron evadirse por medio de una cuerda amarrada a uno de los torreones del edificio, deshilándose hasta la huerta de la prisión. Varias mujeres que se encontraban en la puerta comenzaron a dar voces, acudiendo la guardia de la cárcel, que detuvo a Manuel González Zarza y José Pérez García. Los otros tres consiguieron huir ganando el campo; se llaman Antonio Alvarez Frutos, Andrés Ortiz Cuenca y José Cortés Pérez. Todos ellos procesados por delitos comunes, menos José Pérez, que es preso gubernativo.

La Guardia civil y la Policía realizan pesquisas para detener a los fugitivos.

El edificio en que se encuentra la cárcel se halla en malas condiciones; se trata del antiguo Alcázar. La directora de Prisiones, cuando le visitó, declaró que era de urgente necesidad trasladar los presos a otro local mientras se construía una nueva cárcel, pues la actual carece de la suficiente seguridad e higiene.

El profesor Majozki, de la Universidad de Moscú, en Barcelona

BARCELONA, 4.—Ha llegado a Barcelona el catedrático de Historia Universal de la Universidad de Moscú, don Nicolás Majozki, acompañado de su esposa. El profesor Majozki, que vive en Madrid accidentalmente como delegado del Gobierno soviético, se propone visitar al señor Maciá en su residencia particular. La estancia del profesor ruso, en Barcelona, será muy breve, pues seguramente en cuanto se haya entrevistado con el presidente de la Generalidad, regresará a Madrid.

Las Cortes Constituyentes

Las atribuciones del presidente de la República. Le sustituirá en el cargo el presidente de las Cortes

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER
Luchada la enmienda de don Basilio Alvarez se pasa a tratar de la duración del mandato presidencial.

Se ocupa de sí el artículo 69, que está redactado en los siguientes términos: "El mandato del presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona".

El señor Madariaga (don Salvador), propone que el presidente no pueda ser reelegido en un plazo de seis años, después de la extinción de su mandato.

La Comisión acepta la enmienda y se aprueba el artículo.

(Llega el señor Azana).
La promesa del presidente de la República

Se pone a discusión el artículo 70, que dice:

"El presidente de la República prometerá ante el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución".

Presta esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial".

El artículo es aprobado sin discusión.

La renovación del cargo presidencial
Igualmente es aprobado sin ningún obstáculo el artículo 71, que queda tal como está en el proyecto. Es como sigue:

"La elección del nuevo presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial".
La sustitución en casos de ausencia, enfermedad, etc.

El presidente de la Asamblea anuncia que al artículo 72 ha presentado una enmienda del señor Royo Villanova pidiendo la supresión del artículo.

El señor Jiménez Asúa dice que los artículos 72 y 73 del dictamen han sido fundidos en uno en el sentido de suprimir el vicepresidente de la República y establecer que cuando vaque la Presidencia de la República sea ocupada interinamente por el presidente de las Cortes.

El señor Royo Villanova estima que debe constituir al presidente en sus funciones el del Consejo de ministros, y que el de las Cortes no puede invadir la esfera administrativa y política.

Con este motivo combate la Constitución que califica de epígrafe, conyuntiva y ambigua, y la moteja de falta de preámbulo.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, defiende el nuevo texto del dictamen y rechaza la argumentación del señor Royo Villanova.

El presidente pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Royo Villanova.

Se procede a votación ordinaria. Votan en favor progresistas, federales, el señor Alba, don McQuidáez Alvarez y algunos miembros de la Agrupación al servicio de la República. El resto de la Cámara se pronuncia en contra, y la enmienda es rechazada.

El señor Besteiro anuncia que hay otra enmienda del señor Terrero Sánchez, que éste defiende y luego la retira.

El presidente advierte que queda otra enmienda del señor Suárez Uriarte.

El señor Suárez Uriarte propone que en los quince días siguientes a la muerte, renuncia o remoción del presidente o a la declaración de su incapacidad, el vicepresidente convocará a nueva elección, que habrá de celebrarse en el plazo de treinta días.

Se discute otra enmienda del señor Iranzo, interviniendo varios señores. Se conviene en dar una nueva redacción al artículo 72 y para contribuir a ello es llamado al banco de la Comisión el señor Castriello.

El nuevo dictamen dice así:

"En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, el cual a su vez será sustituido por el vicepresidente del Parlamento.

Igualmente asumirá las funciones el presidente de la República y será convocada nueva elección en el plazo de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 69, y se celebrará dentro de los treinta días siguientes al de convocatoria.

A estos exclusivos efectos se considerará que las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus derechos a la elección de presidente".

En votación ordinaria queda aprobado el precedente artículo.

Los nombramientos y ceses de los ministros

A continuación pasamos al artículo 74, que es aprobado en la siguiente forma: "El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros.

Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que el Parlamento le negare explícitamente su confianza".

Otras atribuciones del presidente

Se pone a discusión el artículo 75, que trata de otras facultades del presidente en orden a declaración de guerra, sanción de decretos, empleos y tratados internacionales.

Se trata de una proposición formulada por los señores Lladó, Melquiades Alvarez y Ossorio.

El señor Castriello dice que sería más oportuno el tema en el artículo 80.

El señor Lladó dice que si la Comisión está dispuesta a aceptarlo en el artículo 80, no tiene inconveniente en retirarlo ahora.

El señor Castriello le replica que la Comisión, por el momento, no puede anticipar su criterio sobre el asunto.

El señor Lladó no ve inconveniente, y retira la enmienda.

El señor Alcalá Zamora tiene presente una enmienda, y la Comisión, por boca de la señorita Campoamor, declara que está aceptada.

El señor Alcalá Zamora, después de dar las gracias, advierte que, bien por error en la lectura o en la redacción, resulta que en el texto del artículo leído se dice lo con-

trario de lo que él propone en la enmienda, puesto que lo que él desea es que se pueda acordar someter a las Cortes los decretos en caso de que se juzgue que están en oposición con alguna ley, y el artículo dice: "En caso de que se juzgue que no están en oposición".

La Comisión aclara que el artículo quedará redactado exactamente con arreglo al texto de su enmienda.

El señor Alcalá Zamora rectifica y también en la señorita Campoamor.

El artículo queda aprobado en esta forma:

"Corresponde también al presidente de la República:

a) Declarar la guerra conforme a los requisitos del artículo siguiente y firmar la paz.

b) Conferir empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos referendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como ley, si creyere que se oponen a alguna de éstas ya vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exijan la defensa de la integridad o de la seguridad de la nación, dando inmediata cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los tratados y convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Los tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública o individualmente para los ciudadanos españoles, sólo obligan a la nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de convenio de la organización internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año cuando más, y en caso de circunstancias excepcionales, de dieciocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados.

Los casos de declaración de guerra

Queda aprobado el artículo 76, con su nueva redacción después de breves intervenciones de la señorita Campoamor y el señor Alcalá Zamora, y de aceptarse una adición del señor Madariaga.

El texto es el siguiente:

"El presidente de la República no puede firmar declaración alguna de guerra, sino en las condiciones previstas en el pacto de la Sociedad de las Naciones y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico, y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los convenios internacionales en que España fuese parte registrada en la Sociedad de las Naciones. Cuando la nación estuviere ligada a otros países por tratados particulares de conciliación y arbitraje se aplicará esto en todo lo que no contradiga los convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar declaración de guerra".

Las disposiciones ejecutivas de las leyes

Después se aprueba, sin discusión y por vía aceptación de una enmienda del señor Royo, el artículo 77, que dice:

"El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes".

La legislación durante la clausura del Parlamento

Se discute el artículo 78, al que tiene formulado un voto particular el señor Botella. Este lo retira.

El señor Alcalá Zamora interviene para que queden perfectamente delimitadas las facultades presidenciales en cuanto se refiere a la publicación de leyes durante el tiempo en que funcione la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Botella contesta por la Comisión y el señor Alcalá Zamora rectifica.

El señor Botella habla de nuevo y dice que la petición del señor Alcalá Zamora, que está contenida en el voto particular del señor Castriello, no tiene encaje en el artículo 78, que se discute, sino en el 60, que se aprobó oportunamente.

El señor Suárez Uriarte defiende una enmienda de forma al artículo 78, que no es aceptada por la Comisión.

(El diputado sacerdote señor López Doriga llega a su escaño, y la Cámara le tributa una gran ovación, en la que también intervienen los ocupantes de las tribunas. El homenajeado tiene que ponerse repetidas veces en pie, como muestra de agradecimiento por los aplausos que durante varios minutos, suenan en su honor, como desagravio por la actitud en que se ha colocado el prelado granadino con respecto a la labor parlamentaria del señor Doriga).

Interviene el señor Babón, que se pronuncia contra el artículo porque por él tendría el presidente grandes facultades. Le contesta el señor Botella y queda aprobado el artículo, que con el 79 formará uno solo, en estos términos:

"El presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso, o si, a pesar de estarlo, las circunstancias apremiantes no permiten esperar al cumplimiento del trámite normal. Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia. Si los decretos dictados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior vulnerasen los fundamentos del orden constitucional republicano de los órganos de la Constitución, el Congreso o la Comisión per-

manente, cuando aquél no esté reunido, podrán decretar su inmediata nulación.

"Con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente de las Cortes podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento en los casos excepcionales que requieran urgente decisión o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso.

Los decretos así dictaminados, su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia".

Las convocatorias extraordinarias de Cortes

Se pasa al artículo 70, cuyo dictamen mantiene la Comisión. Dice así:

"El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que le estime oportuno. Podrá asimismo suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento, la propondrá al pueblo conforme al procedimiento que regule la ley.

Si el resultado fuere negativo, quedará destituido el presidente".

Hoy será votado el artículo.

El señor Azana lee unos proyectos que pasan a la Comisión correspondiente, y a las nueve y veinte se levanta la sesión.

FUERA DEL SALÓN DE SESIONES

Dice el señor Besteiro. No hay modificación en el plan parlamentario, a pesar de lo que se ha dicho.

Después de las diez de la noche recibió el señor Besteiro a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones.

"No hay modificación en el plan parlamentario a pesar de lo que se ha dicho. Por lo tanto, continuará por las tardes el debate de Constitución, y cuando vengan los proyectos de ley anunciados, habrá sesión nocturna.

El proyecto más próximo que se discutirá será el referente al Jurado. Este, probablemente será el primero, sin que sea tampoco seguro, y quizá luego vendrán los referentes a la reorganización del ministerio del Trabajo, aunque estén pendientes del dictamen de la Comisión, que aun no lo tiene terminado, y creo que han de hacerle algunas modificaciones.

De modo que esta semana no hay discusión de leyes especiales y las sesiones nocturnas que desde luego serán mañana y pasado, se dedicarán a ruegos, preguntas e interpellaciones. Mañana por la noche se discutirá la de Emiliano Iglesias al Gobierno.

Y no hay nada más, si no que sigo creyendo que tal como van las cosas, la Constitución estará aprobada en el plazo que nos hemos propuesto.

Los señores Alba y Ossorio y Gallardo. Conferencia con el presidente del Congreso

Mediada la sesión, los señores Alba y Ossorio se entrevistaron con el presidente de la Cámara señor Besteiro, coincidiendo ambos en el despacho presidencial.

A la salida manifestaron ambos señores que habían ido a preguntar al señor Besteiro, si la discusión de la Constitución se simultanearía con la de las leyes que hay anunciadas por el Gobierno y otras que pudieran calificarse de complementarias.

El señor Besteiro les contestó que, por lo menos en esta semana, no habría tal simultaneidad y que si se hacía sería en la próxima, habilitándose para estos efectos sesiones matutinas o nocturnas.

Manifestaciones del señor Maura

Cuando abandonaba el Congreso el señor Maura se detuvo unos momentos a conversar con los periodistas. Estos le hablaron del propósito del Gobierno de discutir algunos proyectos de ley antes de que se apruebe la Constitución. El señor Maura cree que debe irse a votar la Constitución sin pérdida de tiempo y si es posible aprobarla para el día 10 de noviembre, mejor que para el día 12, y este es, a su juicio, el criterio del Gobierno según le había expuesto el señor De los Ríos; pues no piensa retrasar ni un segundo la aprobación del proyecto constitucional.

En cuanto tengamos Constitución estaremos ya en franquía para el porvenir—agregó el señor Maura—sobre todo si se halla en modo suave y flexible para ir a la revisión de la Constitución. Se le preguntó también qué proyectos eran los que constituían el programa mínimo acordado por el Comité revolucionario del que formó parte, a que se respondió el señor Maura, que lo que se había acordado en aquella fecha era incluir varias leyes en el programa del Gobierno provisional, algunas de las cuales estaban ahora sometidas a dictamen de las Comisiones correspondientes; pero de otras, como la de Ordenación bancaria, no habían hablado para nada y él la había votado en contra en el seno del Gobierno, como se propone hacerlo cuando se discute en las Cortes.

El residente francés, en el Congreso

A media tarde acudió al Congreso el residente francés en Marruecos, M. Saint pasando al despacho del presidente de la Cámara. Le acompañaban el embajador de Francia, el general Nogués y el capitán Méndez Vigo, puesto, como ayudante, a las órdenes del residente. La entrevista entre los señores Besteiro y Saint fue cordialísima y el illustre huésped se trasladó luego a la tribuna diplomática, desde la que asistió a la sesión.

La Comisión de Constitución

La Comisión de Constitución continuó el estudio de los artículos pendientes de examen.

Se dió al artículo 80, que pasa a ser 81, y será discutido hoy, la siguiente redacción:

El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario, siempre que lo estime oportuno.

Podrá, asimismo, suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente lo estimara necesario, podrá disolver el Parlamento hasta dos veces, como maximum, durante el período presidencial, sujeto a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

c) En el caso de una segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución.

El voto desfavorable de las Cortes llevará aneja la destitución del presidente".

La Ordenación bancaria

La Comisión de Hacienda de las Cortes estuvo reunida ayer tarde durante una hora y examinó los informes emitidos acerca del proyecto de Ordenación bancaria.

Acordó volver a reunirse hoy.

La Comisión Jurídica Asesora comienza el estudio de la ley Electoral

La Subcomisión de leyes políticas de la Comisión jurídica asesora, que preside el señor Pedrosa, ha comenzado la redacción de un anteproyecto de ley electoral que le ha sido encomendada por el Gobierno.

El señor Bujeda, director de Propiedades

Ayer tarde, en el Congreso, comunicó el ministro de Hacienda al señor Bujeda que había sido nombrado director general de Propiedades en la vacante producida por dimisión del señor Zavara.

Don Jerónimo Bujeda, afiliado al partido socialista, es abogado del Estado y pertenece a las Comisiones parlamentarias de Constitución y Responsabilidades.

Los radicales socialistas y el decreto de funcionarios

La minoría radical socialista se reunió para tratar del decreto de funcionarios. El criterio que predomina en el grupo es el de dejar en libertad a los diputados para que en un momento determinado expongan sus particulares puntos de vista. La minoría reconoció que una vez que el parlamento está abierto se debe tratar antes de nada del alcance de dicho decreto; pero se acordó que ante todo no se deben crear dificultades al Gobierno.

DE LA VIDA PERIODÍSTICA

La Asociación de la Prensa proclama presidente al señor Lerroux

En la última junta general celebrada por la Asociación de la Prensa fué proclamado por aclamación presidente don Alejandro Lerroux, que venía desempeñando el cargo de vicepresidente primero.

La Junta, entre otros, tomó también los acuerdos de nombrar varias ponencias sobre determinados asuntos que afectan a la Asociación y designar una Comisión para que presente el anteproyecto de reforma del Reglamento.

Comité paritario de Prensa de Madrid

La "Gaceta" publicó ayer una orden del ministerio de Trabajo disponiendo la reorganización del Comité paritario de la Prensa de Madrid, en vista de las vacantes existentes, en lo que afecta a la representación de Empresas.

Queda constituido el Comité en dicha representación en la siguiente forma: Vocales efectivos: don Alfonso Rodríguez Santamaría, don Antonio Sacristán Zabala, don Miguel Ordinas Santandreu don Vicente Saracho Larrea, don Pablo Real Sánchez, don José Cruz López Mantecón y don Marcelino Esteban Collantes.

Vocales suplentes: don Pedro Herranz, don Juan Busquets George, don Eduardo Torres Mas, don Samuel Otaduy Basualdo, don Francisco Herrera Orta, don Valeriano Hernández Usabiega y don Luis Miquel Rodríguez.

Deporte vasco

En Jai-Alai
Ayer, jugaron el primer partido a remonte, los hermanos Salaverria (rojos) contra Ucin y Berolegu, que debutaba (azules).

Todo el partido fue jugado excecionalmente. Las dos parejas igualaron numerosas veces, siendo la última a 49 tantos. A pesar de que los azules presionaron algo más, perdieron el partido por hacer el tanto 50 los rojos.

A punta jugaron a continuación Garate y Ulaica (rojos) contra Rentería y Barutia (azules).

Dominaron los rojos, destacando la labor de los zagueros. La flojera de Rentería hizo que perdieran los azules por siete tantos.

El tercer partido fué jugado a remonte por Chacón III y Bengoechea (rojos) contra Mugica y Marich (azules).

Los rojos sólo consiguieron igualar a 12 y 14 tantos. La presión de los azules dió la victoria a éstos, dejando a sus contrarios en el tanto 34 por 40 a que iba certificado el partido.

Hoy juegan: Primero (a remonte), La sa y Zabala contra Pasieguito y Aramburu. Segundo (a remonte), Muguet y Errázabal contra Ochotona y Larrañaga.

IMPRENTA de LA MAÑANA
Pizarro 14 Teléfono. 95.812

De las responsabilidades

Se pedirá la inhabilitación para quienes disfrutaron cargos públicos durante la Dictadura

El señor Bujeda, miembro de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, ha manifestado que ya ha reunido los antecedentes necesarios, después de asesorarse de personas de gran relieve jurídico, sobre las responsabilidades del ex rey, y en vista de ello llevará al pleno en segunda las propuestas de responsabilidades contra don Alfonso de Borbón. También propondrá la inhabilitación para cargos públicos y de elección popular para aquellos que hayan desempeñado cargos durante la Dictadura. Parece que esta inhabilitación, puramente de carácter político para los cargos expresados, aunque no perpetua, será de bastante duración.

El Consejo de guerra de Jaca

Ante la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca han prestado declaración ayer tarde todos los miembros que constituían el Tribunal del juicio sumario de Huesca contra los capitanes Galán y García Hernández.

Declararon ante la Subcomisión los generales Leciano y Gay, el coronel Moliner, auditor Casado, el teniente coronel señor Marina, el coronel Costiles y el teniente coronel Muñoz.

Estos se exculparon ante la Subcomisión; pero ésta les comunicó que quedaban procesados y que seguidamente habían de entregar 25,00 pesetas cada uno, en concepto de fianza para las responsabilidades civiles que pudieran exigirse y se les comunicó también que en el plazo de cinco días podían presentar recurso contra estos acuerdos.

La Subcomisión, tan pronto haya transcurrido el plazo reglamentario, presentará los pliegos de cargos a los citados señores que declararon hoy ante ella.

La defensa de los generales del Directorio renuncia a la apelación contra el procesamiento

El señor Gil Robles, como defensor de los generales del segundo Directorio, señores Magaz, Gómez Jordana, Vallespinoza, Hermosa, Navarro, Mayenda, Musiera y Ruiz del Portal, presentó ayer, ante la Comisión de Responsabilidades, un escrito en el que, en atención al tiempo transcurrido y a que están terminadas las actuaciones sumarias en el proceso que se sigue a sus defendidos por el golpe de Estado, renuncia al recurso de apelación que tenía entablado contra el acuerdo de la Comisión, que denegó la reforma del procesamiento, en la seguridad de que, elevada la causa a plenario, será resuelta, sin pérdida de tiempo, por la Cámara constituyente.

Continúa su labor en Barcelona la Subcomisión de terrorismo

BARCELONA, 4.—La Subcomisión de Responsabilidades continúa sus tareas en el despacho que tiene destinado en la Generalidad.

Los periodistas han sido recibidos por el miembro de la misma señor Abeytua, quien les dijo que habían acudido a declarar los señores Trilla, Rusiñol y Bueso. También estuvo en el despacho de la Subcomisión el teniente coronel de la Guardia civil señor Casellas, que redactó un informe.

El señor Abeytua dijo que le interesaba ratificar las manifestaciones hechas por su compañero señor Méndez, diciendo que no ofrece ningún género de duda que muchos pistoleros pertenecieron a los "Roquetés" y que de ello hay pruebas concretas en cartas cruzadas entre personalidades tradicionalistas. Nosotros—agregó—venimos aquí a buscar la verdad, y para lograr nuestros propósitos diremos oír a todos, blancos, negros y rojos. Se ha suscitado por parte de algunos elementos la creencia de que nuestra labor será perjudicial a la que realizó la Comisión que fué a Sevilla. Nuestra Comisión—agregó—se diferencia de aquella, que era meramente informativa, y tenía su límite; nosotros no tenemos límite; ahora, para la mejor eficacia de nuestra labor, exigiremos que todas las acusaciones vengan acompañadas de pruebas.

El atentado contra dos sacerdotes en Bilbao

BILBAO, 4.—El gobernador civil interino se personó en la clínica donde se encuentra herido el sacerdote don Félix Papuela, víctima del atentado de ayer en el pueblo de Arboleda, comunicándole que el ministro de la Gobernación le había ordenado telegráficamente le hiciese conocer la protesta del Gobierno por este hecho criminal. El herido se encuentra algo mejorado. Los elementos liberales de Arboleda condenan energicamente el crimen, diciéndose que se habían combatido tales procedimientos.

A última hora se dice que unos agentes de Policía se han trasladado al lugar del suceso acompañando a la Guardia civil, y que han descubierto una pista que permitirá llevar a cabo la detención de los autores del atentado.

Los periódicos bilbaínos condenan el suceso unánimemente, pidiendo algunos que se nombre juez especial para descubrir a los criminales, evitando estos actos de pisotamiento ante el temor de que tengan carácter endémico.

Espectáculos para mañana

LARA. — A las 6.30, Don Juan, buena persona (gran éxito). Noche no hay función.

CALDERON. — (Pino Thullier). A las 5.15, Don Juan Tenorio; a las 10.15, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (estreno).

MARIA ISABEL. — A las 6.30 y 10.30. El peligro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). A las 6.30 y 10.30. La cursi del hongo.

FUENCARRAL. — (Rafael Calvo). A las 6.30 y 10.30 Don Juan Tenorio.

ROMEA. — (Revistas y vodeviles). A las 6.30, La niña de la mancha. A las 10.30 Las pava.

Los asaltos a las fincas

En Granja de Torrehermosa la Guardia civil sostiene un tiroteo con una partida. Un muerto y muchos heridos

BADAJOS. 4.—Días pasados ocurrió en las cercanías de Granja de Torrehermosa una colisión sin importancia entre la Guardia civil y un grupo de vecinos, que habían intentado por tercera vez cazar en el coto llamado del Cerro.

Los individuos antes aludidos se citaron, por lo visto, para el día de ayer, en que volvieron a repetir la hazaña. Dentro de la finca se encontraban varias parejas de la Guardia civil avisadas en previsión de la presencia de los cazadores. Al ver a la Benemérita, uno de los cazadores se adelantó, entrevistándose con el teniente que mandaba la fuerza, a quien le pidieron que les dejase el paso, obteniendo una respuesta negativa.

Insistieron los cazadores en su pretensión, entablándose un violento diálogo, a consecuencia del cual los guardias tuvieron que hacer varios disparos para ahuyentar a los asaltantes más exaltados; pero éstos se replegaron y en unión de los otros se dispusieron a hacer frente a la fuerza pública.

A una orden del teniente, la Guardia civil evolucionó, colocándose en situación de defenderse.

Iniciado el fuego, cuyos primeros disparos no se sabe de dónde partieron, algunos cazadores huyeron y los demás, obedeciendo, al parecer, a una voz de mando, iniciaron un movimiento envolvente, mientras apuntaban y disparaban contra los guardias parapetados. El número de disparos fue de unos 60 ó 70 por ambas partes.

Resultaron heridos en la refriega Enrique Calderón Torres, de un balazo en el vientre, grave. Miguel Torres, de un balazo en la espalda, menos grave. Pedro Calderón, de un balazo en el hombro, menos grave. Antonio Huerto, de un balazo en la pierna, muy grave. Además resultaron caídos o quince heridos leves. Los tres primeros son del pueblo de Peraleda, y todos ellos fueron trasladados al dispensario clínico de Fuenteovejuna, donde fueron hospitalizados y amputada una pierna a Antonio Huerto.

Se encuentran detenidos Andrés Trejo García, Ángel Sánchez García, José Corrales, Domingo Sánchez Trujillo, Pedro Nogales y Francisco Guerrero, todos de Peraleda. Además hay 14 desaparecidos. Las últimas noticias recibidas de Fuenteovejuna son que el herido en la pierna, Antonio Huerto, acaba de fallecer.

El lugar donde se ha desarrollado el suceso es el denominado "Manchón del Cerro", que es una finca de 4.000 fanegas de extensión.

Se decía que el dueño del coto, don José Castillejo, estaba presente en la refriega; pero se ha podido comprobar que el día anterior salió para Madrid.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 4

Table with financial data including interior and exterior debt, bonds, and exchange rates for various currencies like Francos, Libras, and Dolares.

CRONICA DE SUCESOS

Una mujer muerta. Cuando caminaba subida en un carro la trapería de cincuenta años, Teresa Moreno, se echó encima la camioneta conducida por Gregorio García saliendo despedida la infeliz Teresa y pasándole por encima del cuerpo las ruedas de la camioneta. Teresa falleció seguidamente. El público intentó agredir al chófer, que hubo de refugiarse en un portal.

Un guardia herido gravemente. El automóvil que conducía Pedro Olaviaga, arrolló en la calle de Buenacanal, próxima a la de Palma al guardia motorista Carlos Pérez Alonso, que resultó con lesiones graves.

Cocinero atropellado. En la Cuesta de las Perdices, fue alcanzado cuando se apeaba de la camioneta que hace el servicio de Aravaca por un automóvil particular. Juan Iriber, cocinero de profesión, que fue asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de lesiones de pronóstico reservado.

El conflicto chinojaponés

Los japoneses se incautan en Manchuria los gastos del ejercicio japonés que se mantiene en los territorios ocupados.

RIGA. 4.— Los periódicos soviéticos anuncian que las autoridades militares japonesas se han incautado de los ingresos del impuesto sobre la sal, así como de otros impuestos sobre el ferrocarril.

Este dinero será utilizado para cubrir los gastos del ejército japonés que se mantiene en los territorios ocupados.

Movimiento de tropas japonesas. TOKIO. 4.— Según un despacho oficial de Mukden, si las autoridades militares japonesas han juzgado necesario enviar tropas a Punglio ha sido con objeto de poner fin a los repetidos ataques de los soldados chinos contra el destacamento de Ingenieros militares que se ocupa en reparar la vía del ferrocarril, cerca de la mencionada población.

Punglio es el término de la línea Cheng Chai Tun y el puerto occidental más avanzado en que han penetrado las tropas japonesas desde que comenzaron las hostilidades. La respuesta japonesa a Nankin. TOKIO. 4.— La Agencia Rengo comunica: La respuesta del Gobierno japonés a la propuesta del Gobierno de Nankin, re lativa a la apertura de negociaciones directas entre los dos países para tratar de la evacuación de las diferentes zonas de la Manchuria, con arreglo al artículo quinto de la resolución de la Sociedad de Naciones de 24 de octubre, ha sido enviada ya.

En dicha respuesta el Gobierno del Japón espera que China encuentre el camino libre para llegar a un acuerdo y que las negociaciones para la reanudación de relaciones entre el Japón y China podrán ser abordadas en breve. Advertencias a los generales chinos. TOKIO. 4.— El comandante de las tropas japonesas en Manchuria ha hecho una serie de advertencias a los dos generales chinos Ma Chan Shen y Chang Hei Pang a los que acusa de mantener la guerra civil en territorio de Hei Lung Kiang.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

El comandante japonés advierte al general Ma chan Shen que habiendo pactado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Liaonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

taxistas para hacerle presente que el paro no implica un intento perturbador, pues se trata solamente de una manifestación espontánea contra los ataques. Les contesto el señor Anguera de Sojo que cíclicamente en este instante en que la extrema vigilancia da resultados positivos, no puede tomarse el paro como una cosa pacífica, sino perturbadora.

La entrevista se desarrolló en tonos muy cordiales, y como consecuencia de ella esta tarde reanudaron el servicio algunos coches.

Hay malas impresiones del problema planteado a los buques pesqueros. GIRON. 4.— En la Asociación de Armadores de Buques pesqueros se ha celebrado hoy una reunión de representantes de esta entidad y del Sindicato Obrero del Ramo de Alimentación para tratar del conflicto pendiente acerca de la implantación del descanso dominical en dichos buques. Los reunidos no llegaron a un acuerdo por insistir los representantes del Sindicato en mantener el descanso durante el invierno, a lo que se oponen los armadores. Por consiguiente, el paro anunciado para el lunes próximo sigue en pie.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia cerca de las dos de la tarde. Dijo a los periodistas que iba al almuerzo con que coesquina al residente francés y que había recibido la visita del embajador de Cuba.

—¿Y sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a algún ministro de los que le visitaron que accede a presentar su candidatura para la Presidencia de la República.

—Están ustedes seguros? Me alegro de que me lo digan, pero yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

El señor Azafia preguntó a los periodistas si había alguna noticia y le contestaron que la única es la que se había acerca de la presencia de la República.

El presidente del Consejo contestó: —Eso no es una noticia; es un rumor.

A mediodía se celebró el almuerzo en el ministerio de Estado, en honor de monsieur Saint, residente general de Francia en Marruecos.

Asistieron los siguientes, comensales: Presidente del Consejo de ministros, Mr. Saint, residente general de Francia; ministro de Estado, ministro de la Gobernación, embajador de Inglaterra, embajador de Francia, embajador de España en París, embajador de España en Londres, director general de la Guardia civil, secretario de la Presidencia, subsecretario de Estado, subsecretario de Gobernación, subsecretario de Guerra general Nogué, general Cabanellas, alcalde de Madrid director general de Marruecos, consejero de la embajada de Francia, consul general de España en Tánger, jefe de Policía del ministerio de Estado, M. Boisanger, secretario de la embajada de Francia; comandante Juan agregado militar de Francia, ayudante del ministro de la Guerra, capitán Méndez de Vigo y jefe del Protocolo del ministerio de Estado.

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias diciendo que entre los emigrantes españoles que se encuentran en Montevideo se observa alguna agitación por carecer de medios de subsistencia y el consúl español ha pedido al Gobierno que se les atienda con urgencia, repatriándose unos ochenta obreros que se encuentran parados.

El Gobierno por su parte estudia la manera de atender este requerimiento.

Hoy visitaron al señor Lerroux el embajador de Alemania; el ministro de Venezuela; una Comisión del Círculo de Bellas Artes, a la que acompañaba el presidente del Círculo Artístico de Barcelona; una Comisión de arquitectos; y una Comisión de la Defensa de los Manipuladores de papel.

El ministro de Hacienda manifestó que esta mañana ha tomado posesión de su cargo el director de Propiedades. Se la dió el señor Zavala.

Añadió el ministro que uno de estos días saldrá para Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, para ocuparse de la aplicación de algunas medidas en relación con la exportación de frutas de Levante, especialmente la naranja, a fin de que no haya dificultades.

El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a la Cámara de Comercio de Madrid, que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil. Estas bases, dijo, el señor Largo Caballero, han sufrido una reducción en el 20 por 100, con relación a las que estableció el Comité paritario.

Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por mi parte no hay inconveniente, siempre que sea de acuerdo entre ambas partes. Añadió el ministro que el director general de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros, don José Bergamín, le presentó el verano último la dimisión y dicho señor, accediendo al ruego que le hizo, accedió a proseguir en el cargo, sin ningún sueldo. Ahora, en virtud de la reorganización de servicios que apareció en la "Gaceta" de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión.

El ministro se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

El Residente general de Francia en Marruecos Mr. Saint que se muestra muy complacido de su estancia en Madrid y de las atenciones de que ha sido objeto por parte del Gobierno español seguirá mañana por la mañana su viaje, en automóvil, con dirección a Argel.

Se encuentra en Madrid el hispanófilo francés Mr. Albert Nousselet director de "L'Information" de París redactor de diversas revistas y autor de varios libros sobre España. Su viaje obedece al deseo de hacer estudios preparatorios de otro libro que piensa publicar en breve sobre nuestro país.

Una Comisión del Círculo de Bellas Artes visitó al alcalde de Madrid pidiéndole que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción con destino al Museo Romero de Torres.

El alcalde de Madrid manifestó que se había encargado a un afamado escultor la reconstrucción de la estatua ecuestre de Felipe III que estaba en la plaza Mayor, y fue destruida por algunos revoltosos al advenimiento de la República.

En la sesión de esta tarde de las Cortes Constituyentes, continuó el debate sobre el proyecto de Constitución, discutiéndose el artículo 80, que trata de la disolución del Parlamento.

Intervino el señor Alcalá Zamora, apoyando una enmienda del señor Lladó.

Nada saliente hay que destacar de la sesión bursátil de hoy. Los Fondos públicos repiten sus precios anteriores. En valores municipales suben dos enteros el empréstito del 68, las Cédulas, que se cotizan a los efectos públicos extranjeros mantienen sus cambios precedentes, y en Bancos sólo se opera el Río de la Plata, con ventaja de 6 pesetas.

En industriales suben Monopolio de Petróleos y Altos Hornos y bajan Telefónica, Profiterías, Guindos, Tabacos, Metro, Noro, Petroles y Explosivos.

La moneda extranjera cotiza en alza las libras y las liras, los pesos argentinos, y en baja, los francos y otras monedas.

En Londres empezó la libra a 42.62 y termina a 42.55.

El Comité técnico ejecutivo, reunido bajo la presidencia del señor alcalde, ha presentado y aprobado la ejecución de obras de urbanización en calles del Ensanche. La propuesta aspira a llegar a la total urbanización de las tres zonas mediante el concurso o concursos necesarios.

El Comité ha acordado que en el plazo de ocho días se formule un pliego de condiciones en tal forma que se garantice una gran rapidez en la ejecución con un máximo de ocupación de obreros, exigiendo garantías y proponiendo fórmulas para la hazaña y sanciones a los contratistas, que eviten el espectáculo que viene dándose de que obras adjudicadas hace bastantes meses no se realizan, con grave trastorno para el tránsito público y perjuicios para los vecinos.

Se ha designado una ponencia que trata de todos estos aspectos, y cree la Alcaldía que en la sesión de la semana próxima podrá acometerse esta gran obra, que ha de resolver en una cuantía considerable la crisis de trabajo.

Asimismo el Comité acordó diversos proyectos de instalación de tuberías y bocas de riego y pavimentación en las calles siguientes: paseo de los Pontones, plaza de Murillo, calle de O'Donnell, Tutor, Ponzano, Maudes, Donoso Cortés, Hilarión Es lava, Riago, Martín de los Heros, Narciso Serra, Arriaza, Ilustración, Valdivia y de alumbrado en la calle de la Montera.

La recaudación del arbitrio sobre solares. Plan de obras. La delegación de Arbitrios ha entregado a la Prensa la siguiente nota: "Se acaba de entregar el trimestre del arbitrio sobre solares. El aumento que se registra, en relación con el trimestre anterior, es el siguiente: tercer trimestre, 226,462.72 pesetas; cuarto trimestre, pesetas, 395,900.83. Diferencia en más, pesetas 169,528.51"

Se está procediendo a formalizar un cargo adicional de las últimas altas cuyo importe se desconoce todavía; pero ascenderá a una cifra de consideración.

La urbanización de la calle de Hortaleza. El delegado de Vías públicas, señor Muñoz, ha obtenido ya de todos los propietarios de la calle de Hortaleza la autorización precisa para instalar en las fachadas los soportes de los focos eléctricos que van a alumbrar esta calle.

Una vez instalado el alumbrado se procederá a la pavimentación de la calle, para poder así establecer turnos de trabajadores de día y de noche.

PROVINCIAS

La novela de un pistolero detenido en Barcelona

BARCELONA. 4.—En la calle de Españer unos guardias de Seguridad detuvieron a Eugenio Noé, que disparaba contra un grupo. Manifestó el detenido que, momentos antes, estando en una taberna de aquella misma calle, en el número 4 con los que formaban el grupo contra el cual disparaba, le habían atacado, quitándole diez pesetas. Añadió que la pistola se la había entregado un amigo suyo, llamado José Escudero, a quien contó lo sucedido, el cual le entregó la pistola para que se defendiera. Como la pistola es de reglamento y pertenece a un guardia de Seguridad que fué desarmado hace unos días en la calle de San Martín por unos desconocidos, el citado Escudero pasó también al Juzgado de guardia para declarar de donde procede la pistola. Los disparos no hirieron a nadie.

En Sevilla celebran los italianos el aniversario fascista

SEVILLA. 4.—En el consulado de Italia se ha reunido la colonia italiana de Sevilla para conmemorar con un vino de honor la memorable fecha de la marcha sobre Roma.

Unos cuadros embarcados para Colombia, son detenidos en Málaga

VALENCIA. 4.—Días atrás se embarcó en este puerto una caja conteniendo cuadros con destino a Colombia, siendo asegurada en una compañía de Valencia por la cantidad declarada de 400 ó 500 pesetas. Como el barco había zarpado sin cumplir los requisitos necesarios, el gobernador ha telegrafiado a la administración de la Aduana de Málaga, de donde contestan que se han incautado de la caja que contenía cuadros y ahora se procederá a tasarlos por los peritos.

Un vapor tiroteado en Bilbao

BILBAO. 4.—Cuando el vapor bilbaíno "Mar Báltico", se dirigía a Abra para ren dir viaje, fué tiroteado desde la margen del río, sin que ocurrieran desgracias.

En este buque se produjo ayer un incidente, negándose la tripulación a realizar la maniobra para dar paso a otro barco inglés a los cargaderos de Orcañera, habiendo sido sustituida la tripulación para realizar dicha maniobra. Posteriormente, la tripulación se negó a seguir el viaje, haciéndose las gestiones oportunas para reemplazarla, suponiéndose que el tiroteo antes mencionado tiene relación con este incidente.

A un ferroviario atacado en Irún le roban catorce mil pesetas

IRUN. 4.—Miguel Echeveste, de seten ca años, empleado en el ferrocarril del Norte, se dirigía al trabajo y fué atacado por cuatro individuos que, amenazándole con una pistola, le tiraron al suelo, atándole un pañuelo a la boca. Después le robaron catorce mil pesetas. Los ladrones huyeron en dirección a San Sebastián y no han sido detenidos.

Una anciana encuentra la muerte en un paso a nivel cerca de Sevilla

SEVILLA. 4.—La anciana María Gil Troncoso, de setenta y siete

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuzo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamorete) y LISBOA (Trafaria).

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, gliceras, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIFE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico: he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de Eucaglobina Farré una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este remedio es un valioso BALSÁMICO ANTISÉPTICO y REPARADOR que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar ó bien salen acahuados y afecciones, en los BRONQUIOS Y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido a su debilitada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Aorta Xifra, Argensola, 4, Madrid Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartaco, 11, Bilbao.—A. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspa, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Penarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid Apartado núm. 563 Telegramas: Seruzam

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciassi Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandiosidad, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Maura, etc. Rematamiento, 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLÉS A FRANCIA"

Lorenzo Sterné. Prólogo de E. Zalazar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento, Precados, 39, y Plaza del Callao, 1, Madrid. 5.385, 53.742, 13.816. No tiene nada que hacer que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, I

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts. APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns for location (Madrid, Provincias, Gibraltar, Demás países del Extranjero) and subscription periods (Un mes, Idem, año, Trimestre, semestre, año) with prices in Pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Table with columns for advertisement types (Primera plana, Sección de noticias, Artículos industriales, Sección de recamos, Cuarta plana) and prices in Pesetas.

LOS PAGOS SON ANTI-CHIPADOS

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Para hombres

Ayer venturado, hoy conjunto es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 20 CORSETERIA



No tenga Vd. cuidado alguno...

— Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a t.d. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el periodo de su formación.

Rehágala ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Pildoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente. Treinta años hace que receto las Pildoras Fink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

PILDORAS PINK

Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Salida de trenes expresos de Madrid

Table with columns for station (Estación del Norte) and train names (Rápido de Asturias y Santander, Rápido de Hendaya, Rápido de Bilbao, Expreso de Galicia, Expreso de Asturias, Suprapreso de lujo de Hendaya, Expreso de Hendaya y Bilbao) with departure times in hours.

El Derecho Vigente en España

Por don Baldomero Argente del Castillo, catedrático de la Escuela Superior de Industrias, de Madrid, y académico de Ciencias Morales y Políticas, y por don Alfonso Retortillo y Tornos, profesor de la Universidad Central, de la Escuela Superior de Magisterio. Enciclopedia Jurídica abreviada. Declarada de mérito por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Consejo de Instrucción pública. Octava edición, acomodada al cuestionario oficial de la asignatura. Un volumen de más de 600 páginas, diez pesetas. En todas las librerías.

Advertisement for 'Esquelas de defunción y aniversario' (Funeral notices and anniversaries) with details on admission and price.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico: El vapor "Habana" saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre... Linea del Mediterráneo a New-York-Cuba: El vapor "Marqués de Comillas" saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre... Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata: El vapor "Argentina" saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre... Linea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia: El vapor "Magallanes" saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre...

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI 8.-BARCELONA y en la Agencia en... Madrid, Alcalá, 43.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos. Ministerios, Notarios, Tribunales civiles y militares. Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alambres, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colorales que aunaciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la goma para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a 3 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tanques usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para ceras, faja y de goma. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de este color para marcar cajas y sacos. Buenos ferropuentes al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS CORTAJES QUE SE NOS REMITAN